

# Mirada Legislativa

Núm. 114, mayo de 2016

## La discapacidad en México: indicadores cuantitativos actuales

El presente documento tiene como objetivo describir el panorama actual de la discapacidad en México, fundamentalmente a partir de la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 y cuando es posible se hace referencia a los resultados censales de 2010. En el primer apartado se revisa la definición y las fuentes de información que se han usado en México para conocer este problema; en el segundo, se presentan datos demográficos tanto de las personas con discapacidad por tipo y causa de la misma, como de las que tienen dificultades leves o moderadas en la realización de sus actividades; el tercero hace referencia a los indicadores socioeconómicos de la población en condición de discapacidad y en el cuarto se analiza la distribución geográfica de la población con discapacidad.

- En México no hay registros estadísticos que permitan hacer un seguimiento en el tiempo de los montos de personas en condición de discapacidad.
- La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 registró tasas de discapacidad mayores a las registradas por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
- En 2014, el porcentaje de población con discapacidad fue de 6%, lo cual significa 7.2 millones de personas.
- El porcentaje de personas con dificultades leves o moderadas para realizar actividades básicas fue de 13.2%, lo que representa un monto de casi 16 millones de personas.
- Las mujeres y los adultos mayores muestran la mayor proporción de discapacidad y de dificultad para realizar actividades básicas.

# Mirada Legislativa



Núm. 114, mayo de 2016

- El tipo de discapacidad más frecuente entre la población mexicana en condición de discapacidad fue caminar, subir o bajar usando sus piernas y en general moverse (64% la sufre).
- El tipo de discapacidad varía según la edad y la causa de la misma.
- Los indicadores socioeconómicos de la población con discapacidad son más bajos y desventajosos que los de la población sin discapacidad.
- La principal fuente de ingresos de la población con discapacidad fue el trabajo a pesar de la baja tasa de participación económica.
- La segunda fuente de ingresos fue la asistencia social a través de programas de gobierno.
- 31% de la población que no trabajaba registró discapacidad permanente.
- En 2010, los Estados con las mayores tasas de discapacidad fueron: Zacatecas, Yucatán y Michoacán.
- En 2014, la ENADID reportó con las mayores tasas de discapacidad a los Estados de Nayarit, Durango y Colima.

# Mirada Legislativa

## Definición y fuentes de información

Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) definen la discapacidad a partir de la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF), la cual considera todas las deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación de las personas; incluye tanto los aspectos de salud que impiden la interacción entre los individuos (parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) como los factores personales y ambientales que no les permiten la inclusión social a la que tienen derecho (actitudes negativas o de discriminación, transporte y edificios no equipados para el acceso de estas personas, y en general la falta de apoyo social).<sup>1</sup>

De acuerdo con este enfoque y la metodología del *Washington Group on Disability Satatistic* (WG), se distinguen dos grupos de población para su atención:

- Las personas que presentan mucha dificultad para realizar actividades básicas o definitivamente no pueden hacerlas, y
- Las personas que tienen dificultades leves o moderadas en la realización de actividades. A estas no se les considera discapacitadas pero se les considera en mayor riesgo de experimentar limitaciones para tareas específicas y para participar en la sociedad.

En México este es el tipo de enfoque que se privilegia, tanto para el levantamiento de la información como para su atención, es decir, se hace énfasis en que la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las características del organismo humano y las condiciones y características de la sociedad en la que se vive.

Esta forma de abordar el problema hace visibles principios fundamentales como la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la autonomía personal, la vida independiente y la ciudadanía como un derecho de todas las personas. Así, en el artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se define como:

**XXI. Persona con Discapacidad.** Toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.<sup>2</sup>

1 Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial (BM), *Informe mundial sobre la discapacidad*, OMS, Ginebra Suiza, 2011.

2 Cámara de Diputados, *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General y Secretaría de Servicios Parlamentarios. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lqipd.htm>, Consultado en abril de 2016.

# Mirada Legislativa

Sin embargo, cuando se trata de levantar registros cuantitativos la definición de discapacidad se convierte en un fenómeno complejo de operacionalizar por los criterios y factores que las distintas fuentes determinan como fundamentales para captar el problema. Un ejemplo de ello son los distintos montos que registran las encuestas de hogares, los censos de población y los registros administrativos (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Ejemplo de la medición sobre discapacidad que han realizado las distintas fuentes de información en México (1995-2015)**

Año	Fuente	Porcentaje	Concepto
1995	Conteo de Población	2.33	Discapacidad
1995	Registro Nacional de Menores	6.35	Discapacidad
2000	Censo de Población	1.84	Discapacidad/limitación
2000	Encuesta Nacional de Salud	2.30	Discapacidad
2002	Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño	9.00	Discapacidad/dificultad
2006	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	9.00	Discapacidad/dificultad
2010	Censo de Población	5.10	Discapacidad/dificultad
2010	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares	5.10	Discapacidad/dificultad
2010	Encuesta Nacional sobre Percepción de Discapacidad en Población Mexicana	6.20	Discapacidad/dificultad
2014	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica	6.00	Discapacidad/dificultad
2015	Encuesta Intercensal	--	No registra información

Fuente: Inegi, *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*, Obras complementarias, México, Inegi, 2013; a partir de 2010 proviene directamente de la revisión de las distintas fuentes de información mencionadas.

En 1995 el Censo de Población y el Registro Nacional de Menores ofrecieron cifras muy distintas sobre la proporción de personas con discapacidad en el país (2.33 y 6.35% del total de población nacional, respectivamente); en el año 2000 sucede lo mismo con la Encuesta Nacional de Salud (ENS) y el Censo (2.3 y 1.84% respectivamente); en 2002 se observa un salto muy grande en la proporción de población con discapacidad, en la Encuesta Nacional de Evaluación de Desempeño alcanzó nueve puntos porcentuales; en 2006, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) mantiene el mismo porcentaje pero en 2010, tanto el Censo como la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) registraron casi 4 puntos porcentuales menos que la ENSANUD 2006 (5.10%).

# Mirada Legislativa

Lo mismo sucedió con los levantamientos más actuales, ENIGH 2012, 2014; ENSANUT 2012, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID) y finalmente la Encuesta Intercensal 2015, en la cual no se levantó información relacionada con la discapacidad.

En sentido estricto, los resultados de las distintas fuentes no son comparables, puesto que no todos los registros y estadísticas hacen referencia al mismo concepto de discapacidad y por tanto se están midiendo cosas distintas o aspectos diferentes de un mismo fenómeno.<sup>3</sup>

## **Estadísticas actuales de la discapacidad en México**

Según la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, en México había cerca de 120 millones de personas, de ellas 6% presentaban algún problema de discapacidad y 13.2% se encontraban en riesgo de experimentar restricciones o limitaciones en sus actividades. En cifras absolutas el monto de población que sufre de discapacidad alcanzó 7 millones 184 mil personas y alrededor de 15 millones 886 mil registraron dificultades leves o moderadas para realizar actividades básicas.

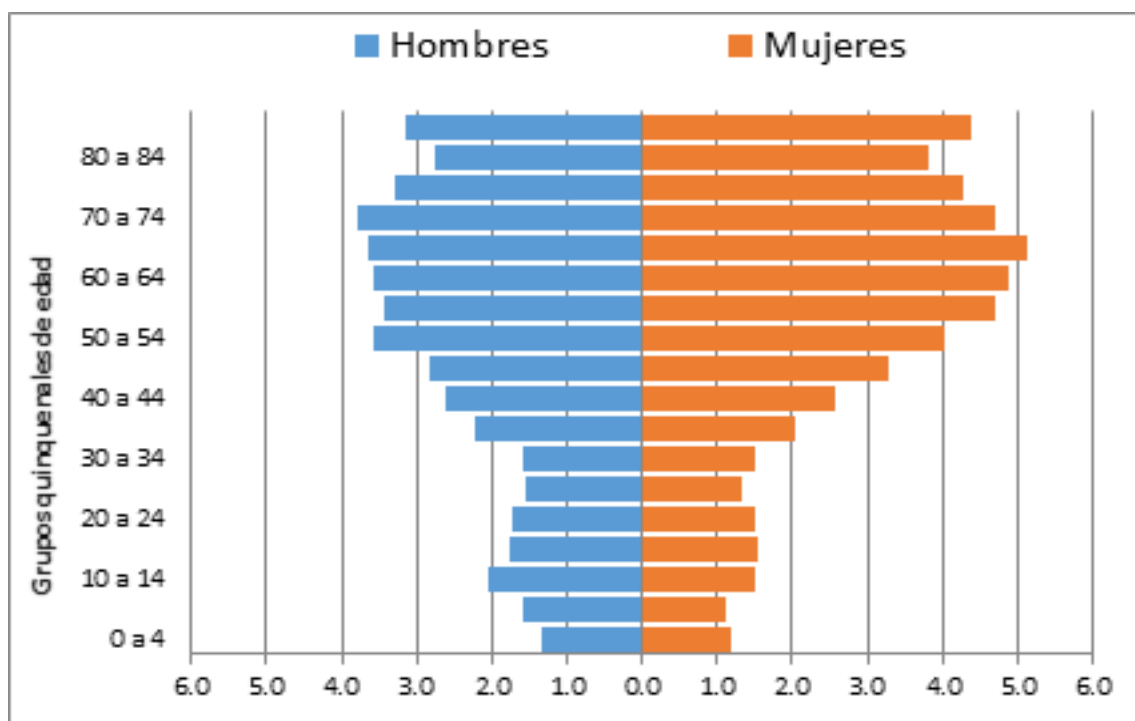
En cuanto a la distribución por sexo, los datos muestran que los hombres sufren en menor medida de discapacidad que las mujeres, 46.5 y 53.5% respectivamente. Entre la población con alguna limitación leve también las mujeres (52.7%) muestran mayor problema que los hombres (47.3%), seguramente relacionado con la mayor esperanza de vida femenina (Gráficas 1 y 2).

---

3 Para mayor información sobre la medición del concepto de discapacidad se puede consultar el texto *Overview of implementation protocols for testing the Washington Group short of questions on disability*, Disponible en: [www.cdc.gov/nchs/data/washington\\_group/meeting6/main\\_implementation\\_protocol.pdf](http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/meeting6/main_implementation_protocol.pdf), Consultado en abril de 2016.

# Mirada Legislativa

Gráfica 1. Estructura de la población con discapacidad según sexo y grupo de edad, 2014



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014; base de datos. México, 2015.

Como se puede ver en la gráfica 1 la mayor proporción de personas con discapacidad se encuentran entre los adultos mayores, casi 40% tiene 65 o más años de edad, pero de ellos las mujeres representan la mayor proporción (57% son mujeres).

En el otro extremo, entre los niños y los jóvenes, la proporción de discapacidad es mayor en el sexo masculino, incluso entre los adultos jóvenes esta limitación sigue siendo mayoritaria entre los hombres; es a partir de los 45 años que la cifra se invierte; entre 45 y 64 años de edad se registraron 25% más mujeres que hombres con discapacidad y entre las mujeres de 65 y más años de edad la proporción se eleva a 34.5% más que la población masculina (Cuadro 2).

# Mirada Legislativa

**Cuadro 2. Distribución de la población en condición de discapacidad según sexo y grandes grupos de edad, 2014**

Grupos de edad	Con discapacidad*				
	Total	Hombres	Mujeres	Dif. M/H	Dif. %
0 a 14 años	632 744	357 600	275 144	- 82 456	-23.1
15 a 29 años	674 166	360 374	313 792	- 46 582	-12.9
30 a 44 años	897 964	460 873	437 091	- 23 782	-5.2
45 a 64 años	2 177 591	967 566	1 210 025	242 459	25.1
65 y más años	2 801 589	1 194 697	1 606 892	412 195	34.5
<b>Total</b>	<b>7 184 054</b>	<b>3 341 110</b>	<b>3 842 944</b>	<b>501 834</b>	<b>15.0</b>

Grupos de edad	Con limitación**				
	Total	Hombres	Mujeres	Dif. M/H	Dif. %
0 a 14 años	1 485 846	794 393	691 453	- 102 940	-13.0
15 a 29 años	1 968 865	1 021 028	947 837	- 73 191	-7.2
30 a 44 años	2 918 775	1 404 295	1 514 480	110 185	7.8
45 a 65 años	6 144 540	2 755 146	3 389 394	634 248	23.0
65 y más años	3 367 750	1 541 504	1 826 246	284 742	18.5
<b>Total</b>	<b>15 885 776</b>	<b>7 516 366</b>	<b>8 369 410</b>	<b>853 044</b>	<b>11.3</b>

\*Incluye a las personas que tienen como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad."

\*\* Incluye a las personas que tienen como respuesta "Lo hace con poca dificultad."

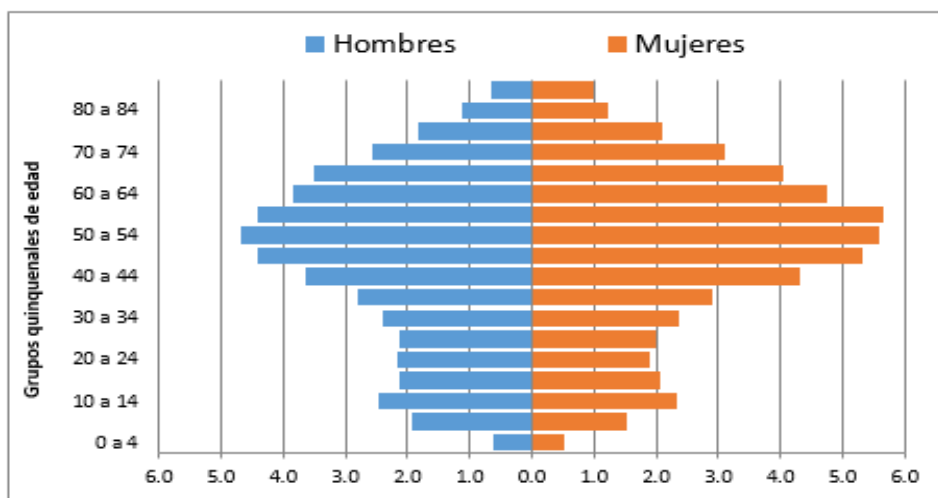
Fuente: Inegi, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*; base de datos. México, 2015.

Sobre la población con alguna limitación, 11.3% más mujeres que hombres reportaron algún tipo de limitación leve para realizar sus actividades, hasta los 29 años de edad un mayor porcentaje de hombres reportaron este tipo de limitaciones y a partir de los 30 años son ellas las que muestran una mayor afección de esta condición; lo cual es una diferencia de 15 años respecto al grupo de edad en que se invierte la relación de género de la discapacidad como tal (Cuadro 2 y gráfica 2).



# Mirada Legislativa

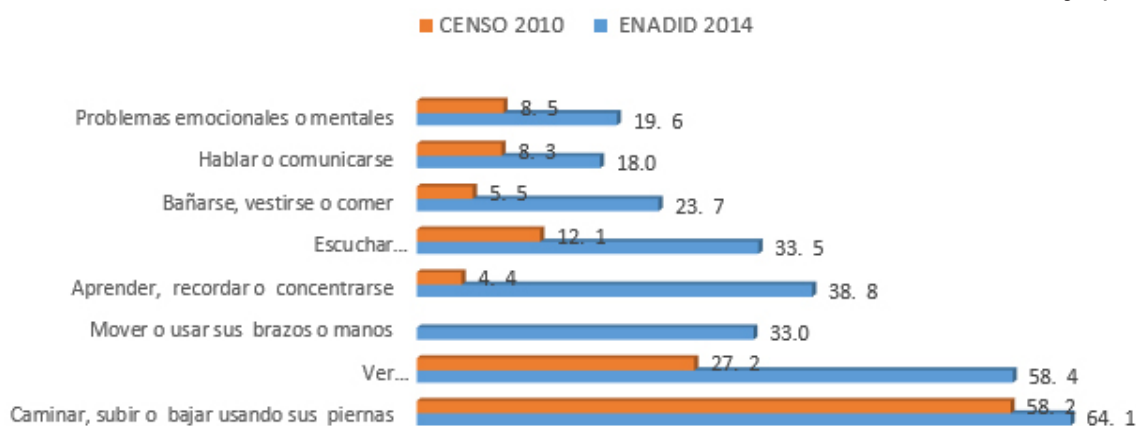
**Gráfica 2. Estructura de la población que realiza alguna actividad de las que se le pregunta con poca dificultad según sexo y grupo de edad, 2014**



Fuente: Inegi, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*; base de datos. México, 2015.

Diferentes fuentes coinciden en que el tipo de discapacidad más frecuente a nivel nacional es caminar, subir o bajar usando sus piernas, en general moverse; en la ENADID 64% de los discapacitados señaló este tipo de limitación; el segundo tipo es ver aunque use lentes (58.4%); le siguen en orden de importancia los problemas para aprender, recordar o concentrarse (38.8%); escuchar aun con aparato auditivo (33.5%); actividades básicas del cuidado personal como bañarse, vestirse o comer (23.7%) y por último los problemas emocionales o mentales (19.6%).

**Gráfica 3. Población con discapacidad por tipo de discapacidad, 2014 (Porcentajes)\***



\* Porcentaje respecto al total de la población con discapacidad, una persona puede padecer más de un tipo por lo que la suma de los distintos tipos de discapacidad no pueden sumar 100%.



# Mirada Legislativa

Una persona puede tener más de una discapacidad y las registradas como más frecuentes afectan en mayor medida a los adultos mayores, como son la de la movilidad, la vista, el escuchar y los problemas relacionados con la memoria y concentración, esto seguramente relacionado con el mismo proceso degenerativo de la edad (Cuadro 3).

Entre los niños menores de 15 años se declaró de manera más recurrente la incapacidad de hablar o comunicarse, así como la de aprender, recordar o concentrarse, ambas se presentan en más de 40% de los infantes discapacitados; con porcentajes superiores a 35% se registró la imposibilidad de su cuidado personal y la de caminar; el problema de la vista y los emocionales o mentales se registraron en 27% de estos niños y sólo 14% declaró no poder mover o usar los brazos o manos.

**Cuadro 3. Población con discapacidad por tipo de discapacidad según grupos de edad, 2014 (Porcentajes)**

Tipos de discapacidad	Grupos de edad			
	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más
Caminar, subir o bajar usando sus piernas	36.2	32.1	56.2	81.3
Ver (aunque usen lentes)	26.9	44.6	58.2	67.2
Mover o usar sus brazos o manos	14.1	18.2	28.5	42.7
Aprender, recordar o concentrarse	40.8	31.5	32.1	44.6
Escuchar (aunque use aparato auditivo)	13.4	18.5	24.2	46.9
Bañarse, vestirse o comer	37.4	16.4	14.5	29.3
Hablar o comunicarse	45.6	28.5	13.4	14.0
Problemas emocionales o mentales	26.6	28.0	20.1	16.3

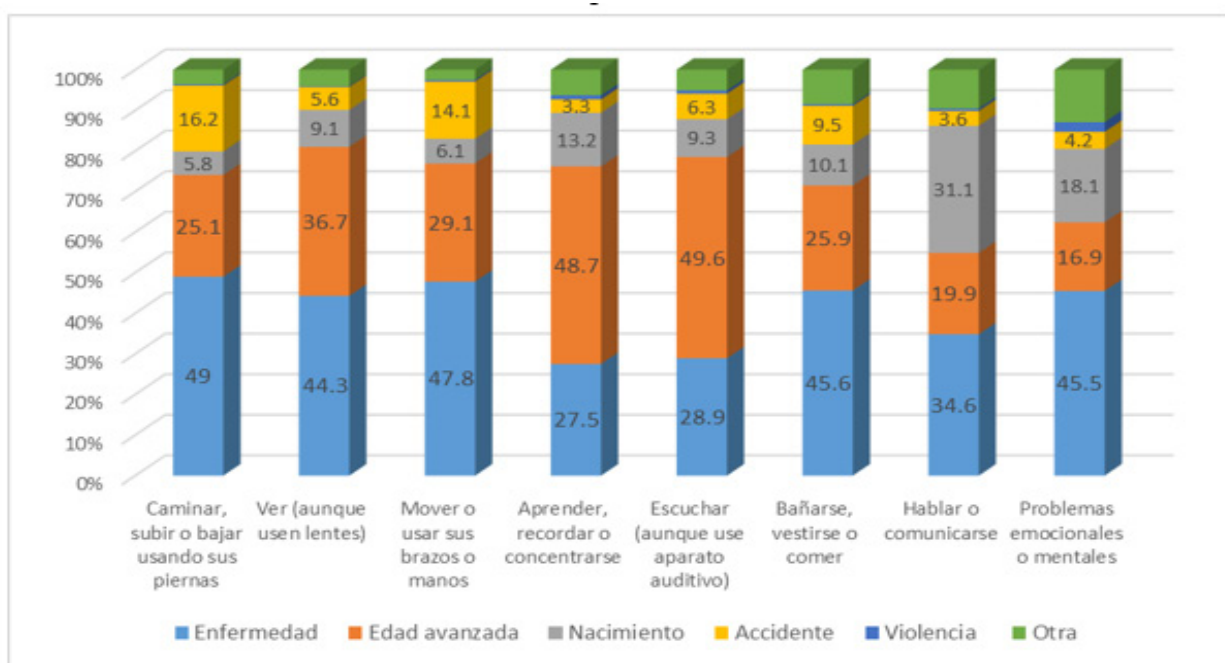
Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014; base de datos. México, 2015.

Entre la población joven discapacitada destaca el porcentaje de quienes tienen problemas para ver (44.6%), para caminar y los cognitivos (aprender, recordar o concentrarse), aproximadamente 32% reportó esta discapacidad. Finalmente entre los adultos jóvenes (de 30 a 59 años) con problemas de discapacidad fueron las dificultades para ver y caminar las de mayor frecuencia (58 y 56% respectivamente).

# Mirada Legislativa

En general, las enfermedades y la edad avanzada se reportan como las principales causas para todos los tipos de discapacidad, a excepción de la dificultad para hablar o comunicarse y los problemas emocionales que tienen como segunda causa el nacimiento y como la primera la enfermedad. Los accidentes y la violencia representan porcentajes muy pequeño en casi todos los tipos de discapacidad (Gráfica 4).

**Gráfica 4. Tipo de discapacidad según causa, 2014 (Porcentajes)**



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014; base de datos. México, 2015.

## Indicadores socioeconómicos de la población con discapacidad

El acceso a la salud es fundamental para la población en general, pero para la que se encuentra en condición de discapacidad es esencial y se requiere que sea una atención especializada según el tipo de discapacidad. En 2014, 83% de esta población tenía derecho a servicios de salud, por sexo, una proporción mayor de mujeres que de hombres contaban con este servicio (85.1 y 81.4% respectivamente). Las instituciones de seguridad social, como IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, Pemex, Defensa y Marina, tenían como derechohabientes a 53% de esta población, en tanto que 51% eran derechohabientes de programas sociales (Cuadro 4).

# Mirada Legislativa

**Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de la población con discapacidad, 2014  
(Porcentajes)**

Indicador socioeconómico	Total	Hombre	Mujeres
Población derechohabiente	83.3	81.4	85.1
Derechohabiencia en instituciones de seguridad social	52.7	52.1	53.2
Derechohabiencia en programas sociales	50.5	50.6	50.4
Asistencia a la escuela de la población de 3 a 29 años de edad	46.5		
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir un recado	64.9	63	67.7
Población 15 y más años analfabeta	22.7	19	25.8
Tasa de participación económica	39.1	52.9	27.6
Tasa de ocupación	97.1	95.8	99

Fuente: Inegi, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*; base de datos. México, 2015.

Respecto a la participación en el sistema educativo de la población en condición de discapacidad, los resultados de la ENADID registraron que menos de la mitad de los niños y jóvenes con discapacidad, entre 3 y 29 años de edad, asiste a la escuela, porcentaje casi 15 puntos inferior al de la población sin discapacidad. La participación en el sistema escolar está condicionada por el tipo de discapacidad que se padezca: 42% de los que tienen problemas para ver asiste; 37% de los tienen problemas cognitivos; 28% de los que tienen problemas para comunicarse y solamente 11% de los que tienen los otros tipos de discapacidad (Cuadro 4).

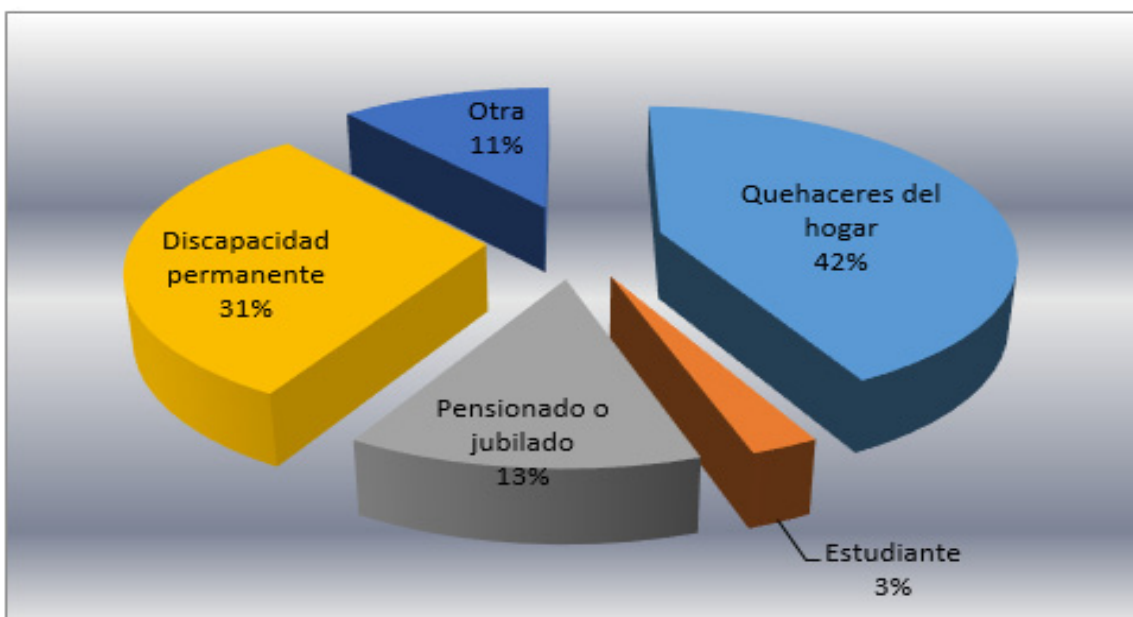
Adicionalmente, la información mostró que entre la población de 6 a 14 años con discapacidad solamente 65% sabía escribir y leer un recado frente a 90% de los no discapacitados; este problema era mayor entre las mujeres que entre los hombres en los dos grupos. En el caso del analfabetismo, éste fue 18% más alto entre la población discapacitada mayor de 15 años que entre la no discapacitada (23 y 5% respectivamente) (Cuadro 4).

Sobre la participación económica de la población discapacitada, en 2014, la tasa fue de 39%, es decir, 26 puntos porcentuales por debajo de la población sin discapacidad y, al igual que en esta población, son los hombres quienes registraron las tasas más altas (mujeres 28% y hombres 53%) (Cuadro 4).

# Mirada Legislativa

Entre la población con discapacidad no económicamente activa, en 2014 la mayor parte se dedicaba a los quehaceres del hogar (42%), 31% se encontraba discapacitada de manera permanente para trabajar, 13% estaba pensionado o jubilado y solamente 3% estaba estudiando (Gráfica 5).

Gráfica 5. Población de 15 años y más por condición de discapacidad según tipo de actividad no económica, 2014



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014; base de datos. México, 2015.

La principal fuente de ingresos de la población con discapacidad de 15 años y más fue el trabajo, 40% declaró esta fuente, seguida por los programas de gobierno (39%) y por motivo de jubilación o pensión (22%). Por sexo, los hombres declararon trabajo como el origen principal de sus ingresos (50%), seguido por los programas de gobierno (30%) y la jubilación o pensión (22%). En el caso de las mujeres fueron los programas de gobierno la principal fuente de percepciones (48.4%), en segundo lugar los ingresos por trabajo (30.1%) y tercero la ayuda de otras personas que viven fuera o dentro del país (24%) (Cuadro 5).

# Mirada Legislativa

**Cuadro 5. Porcentaje de población con discapacidad mayor de 15 años según fuente de ingreso, 2014**

Fuente de ingreso de la población de 15 años y más:	Total	Hombre	Mujeres
Por su trabajo	40.2	50.4	30.1
Programa de gobierno	39	29.6	48.4
Ayuda de personas que viven en otro país o en el país	18.2	12.4	23.9
Por jubilación o pensión	21.6	24.5	18.7
Intereses bancarios, alquiler de otra propiedad	2.1	1.8	2.3
Por otras fuentes diferentes al trabajo	1.6	1.3	1.8

Fuente: Inegi, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*; base de datos. México, 2015.

## Distribución geográfica de la discapacidad

La presencia de población con discapacidad al interior de cada entidad responde a factores locales como la estructura por edad, las condiciones económicas, sociales y sanitarias, entre otras. Es por ello que el análisis de los diferentes contextos del país en que se desarrolla la discapacidad es necesario pues permite la focalización de estrategias y programas públicos adecuados a las necesidades particulares y diferenciadas de este grupo de población.

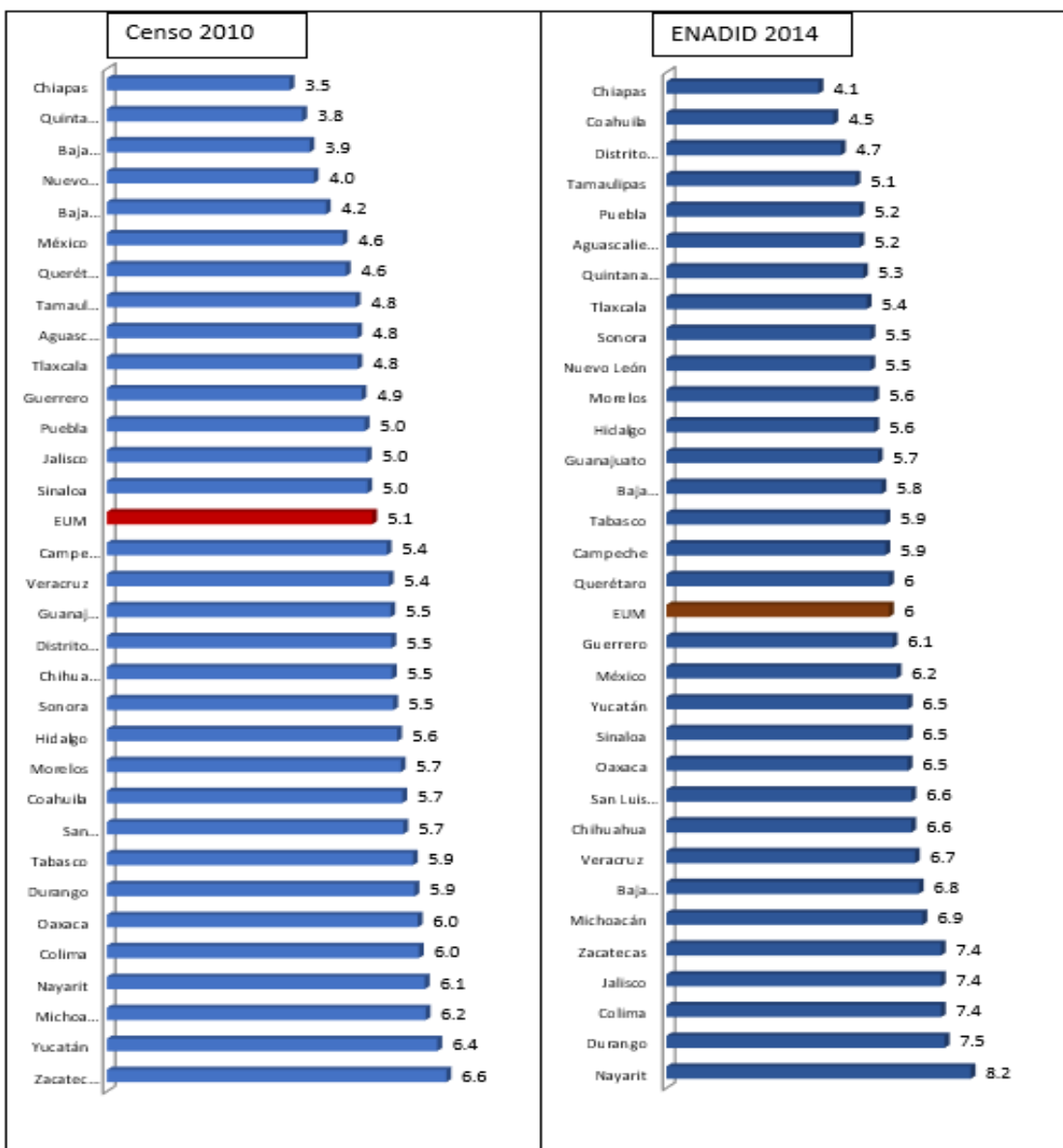
Según la información del Censo de Población de 2010, la proporción más alta de población con discapacidad la tenía Zacatecas con 6.6% de su población total; el segundo lugar lo ocupaba Yucatán con 6.4%; seguido de Michoacán con 6.2%; Nayarit con 6.1%; Colima y Oaxaca con 6% cada uno. Los estados con la menor prevalencia eran Chiapas (3.5%), Quintana Roo (3.8%), Baja California (3.9%), Nuevo León (4%) y Baja California Sur (4.2%).

Por su parte, la información de la ENADID 2014, muestra una distribución geográfica diferente: La prevalencia más alta la registró Nayarit con 8.2%; el segundo lugar Durango con 7.5% y el tercer lugar los ocupan Colima, Jalisco y Zacatecas con 7.4% cada uno; Michoacán ocupa el cuarto lugar con (6.9%) y Baja California Sur el quinto con 6.8%. En el otro extremo, con las proporciones más bajas de discapacidad están Chiapas (4.1%), Coahuila (4.5%), Distrito Federal (4.7%), Tamaulipas (5.1%) y Puebla y Aguascalientes con 5.2% cada uno.

# Mirada Legislativa

En general, según la fuente utilizada, en 2014 había 15 entidades federativas con proporciones de discapacidad por encima del promedio nacional que fue de 6% y en 2010 se registraron 18 por encima del promedio que fue de 5.1% (Gráfica 6).

**Gráfica 6. Prevalencia de la discapacidad por entidad federativa, 2010 y 2014 (Porcentajes)**



Fuente: Inegi, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*; base de datos. México, 2015 y Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010, base de datos (10%), México, 2011.

# Mirada Legislativa

Es importante señalar que aunque el Censo de Población y Vivienda de 2010 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2014 usaron la misma perspectiva y marco conceptual que fue el de *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*, los resultados varían porque la aplicación metodológica fue distinta en cada fuente. En el Censo no se identificó el grado o magnitud de la limitación como recomienda el Grupo de Washington (WG por sus siglas en inglés) y se realizaron algunos cambios a las preguntas sugeridas por Naciones Unidas, mientras que en la ENADID las recomendaciones fueron seguidas de manera más cercana apegándose en mayor medida a la metodología recomendada por el WG.

## Conclusiones

La información presentada permite tener un visión general sobre la situación actual de la discapacidad en el país, se puede señalar que la población que padece algún tipo de limitación tiene una condición de vulnerabilidad social mayor que el resto de la población y en ese sentido las políticas públicas aún tienen ciertos pendientes en la atención e inclusión, en igualdad de oportunidades, de dicha población.

En la parte metodológica, al revisar las fuentes de información, se hace evidente que se requiere crear los mecanismos para que éstas homologuen su resultados y sean comparables en el tiempo. Hasta ahora es imposible saber si la condición de discapacidad ha aumentado o descendido en la población, cuáles son los tipos que más han crecido o en que entidades federativas se ha agravado o reducido el problema; entre otras muchas interrogantes, cuya respuesta ayudaría a mejorar la atención de estas limitaciones.



# Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- ML 1 Deuda en estados y municipios de México
- ML 2 Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero
- ML3 La policía comunitaria en México
- ML 4 La reforma energética en México
- ML 5 El mercado de las telecomunicaciones en México
- ML 6 Panorama de la Juventud mexicana
- ML 7 La cruzada contra el hambre en México
- ML 8 Acciones locales y regionales para el control de armas perspectiva global
- ML 9 Panorama de la niñez en México y el mundo
- ML 10 Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno
- ML 11 Situación, rezago y déficit de la vivienda en México
- ML 12 Panorama del turismo internacional
- ML 13 Panorama del turismo en México
- ML 14 Fortalecimiento a la CONDUSEF
- ML 15 Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP
- ML 16 Serie especial Elecciones Electorales Región 1
- ML 17 Serie especial Elecciones Electorales Región 2
- ML 18 Serie especial Elecciones Electorales Región 3
- ML 19 Panorama de la discapacidad en México y el mundo
- ML 20 Banca de desarrollo en México
- ML 21 Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación
- ML 22 A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género
- ML 23 Consumo de drogas en México y el mundo
- ML24 Panorama de la población indígena en México
- ML 25 El debate sobre el servicio profesional docente
- ML 26 Día del Adulto Mayor
- ML 27 Infraestructura y movilidad en México
- ML 28 Eficacia del gasto público y transparencia
- ML 29 El consumo de refrescos en la población mexicana y su impacto en la salud y economía de los hogares
- ML 30 Gasto Federalizado en Educación
- ML 31 Simplificación hacendaria
- ML 32 Del avance legislativo a la participación real de las mujeres en los tres poderes de la Unión ( parte II)
- ML 33 Las aportaciones federales ( Ramo 33) en la reforma fiscal
- ML 34 Los migrantes indocumentados en su paso por México
- ML 35 Envejecimiento de la población y seguridad social en México: un panorama general
- ML 36 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- ML 37 La figura del arraigo en México
- ML 38 Reforma política del Distrito Federal
- ML 39 Elecciones en México en 2014
- ML 40 El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (primer período del segundo año legislativo)
- ML 41 El Acuerdo Para la Estabilidad Tributaria y la Reforma Hacendaria
- ML 42 Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población
- ML 43 Cambios legislativos en el sector telecomunicaciones
- ML 44 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- ML 45 La pena de muerte en el mundo

# Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML 46 El Instituto Nacional Electoral y los comicios en las entidades federativas

ML 47 La infancia y el derecho a la supervivencia y al desarrollo

ML 48 Embarazo adolescente y sus consecuencias sociales

ML 49 La reforma energética y su vínculo con la transparencia presupuestaria

ML50 Elecciones presidenciales en América Latina 2014

ML 51 Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil

ML52 Empleo juvenil

ML 53 Elecciones presidenciales en América Latina 2014

ML54 Migración en México: el caso de los niños, niñas y adolescentes mexicanos repatriados

ML 55 La alfabetización en México

ML56 La Guardia Nacional de los Estados Unidos de América y su papel en el cruce de indocumentados

ML57 El Acuerdo transfronterizo entre México y Estados Unidos en el marco de la reforma energética

ML58 Niños, niñas y adolescentes migrante centroamericanos aprehendidos en Estados Unidos (segunda parte)

ML 59 Órgano Nacional Anticorrupción

ML 60 La Gendarmería Nacional de México

ML 61 El gobierno municipal a la luz de la reforma constitucional en materia política- electoral

ML 62 Suicidio en México

ML 63 La trata de personas en México

ML 64 Energía Hidroeléctrica, ¿Energía Limpia?

ML 65 Transparencia sindical

ML 66 La violencia en el estado de Guerrero

ML67 Violencia contra la mujer: un problema social no privado

ML68 Seguridad en la información personal

ML69 Los homicidios en México, una mirada actual

ML 70 TABACO: Consumo, Salud e Impuestos

ML 71 Piquetes de alacrán como problema de salud pública en México

ML 72 La figura del Mando Único en la seguridad pública

ML 73 La Corrupción en México

ML 74 El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (Tercer Año de Ejercicio. Primer Periodo Ordinario)

ML 75 La Desaparición Forzada de Personas

ML 76 La precariedad del mercado de trabajo en México: el caso del sector formal

ML 77 Elecciones Federales 2015 (edición especial)

ML 78 Elecciones Región Centro (edición especial)

ML 79 Elecciones Región Sur (edición especial)

ML 80 Elecciones Región Norte (edición especial)

ML 81 Robo de hidrocarburos en México

ML 82 Infraestructura de drenaje e inundaciones en México

ML 83 La educación superior en México

ML 84 La Cruzada Nacional contra el Hambre a dos años y medio de su instrumentación

ML 85 Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP)

ML 86 La negligencia médica en México

ML 87 Discriminación en México

ML 88 La participación de la mujer en las comisiones ordinarias del Senado de la República

# Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*  
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

**ML 89 Organismos Genéticamente Modificados: Pesca y Acuicultura en México**

Edición especial J. Elecciones en Tamaulipas. 2016

ML 90 Los temas de las iniciativas  
LIX a la LXII Legislaturas del Senado de la República

Edición especial K. Elecciones en Zacatecas. 2016

**ML 91 Zonas Económicas Especiales**

Edición especial L. Elecciones en Durango. 2016

ML 92 Reforma Constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción

Edición especial M. Elecciones en Oaxaca. 2016

**ML 93 La legalidad de la cannabis en México. Una discusión actual**

**ML 113 Falsificación del dinero en México**

ML 94 Segunda parte. Antecedentes Histórico y Normatividad de la cannabis

**ML 114 La discapacidad en México: indicadores cuantitativos actuales**

**ML 95 El Seguro de Desempleo**

ML 96 Leyes Secundarias en el Sistema Nacional Anticorrupción: Áreas de oportunidad en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en la Ley General del Combate a la Corrupción

**ML 97 Situación actual de las cárceles en México**

ML 98 Los Derechos Humanos en las Cárceles y Centros de Reclusión Penitenciaria de México

**ML 99 Trata de personas en México, nuevas propuestas de cambios legales**

Edición especial A. Elecciones en Chihuahua. 2016

Edición especial B. Elecciones en Aguascalientes. 2016

Edición especial C. Elecciones en Baja California. 2016

Edición especial D. Elecciones en Tlaxcala. 2016

Edición especial E. Elecciones en Veracruz. 2016

Edición especial F. Elecciones en Puebla. 2016

Edición especial G. Elecciones en Quintana Roo. 2016

Edición especial H. Elecciones en Sinaloa. 2016

Edición especial I. Elecciones en Hidalgo. 2016

# Instituto Belisario Domínguez

**Presidente** Senador Miguel Barbosa Huerta  
**Secretario** Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
**Secretario** Senador Roberto Armando Albores Gleason  
**Secretario** Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

**Directora General de Análisis Legislativo**

Dra. María de los Ángeles Mascott  
Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



**Dirección General de Análisis Legislativo**

Donceles No. 14, primer piso,  
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, Ciudad de México

**Contacto**

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831  
[amascott.ibd@senado.gob.mx](mailto:amascott.ibd@senado.gob.mx)

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

*Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.